

**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
(Programa Jornada Electoral)

## ACUERDO DE FORMATOS Y HORARIOS (PROGRAMA JORNADA ELECTORAL)

A nombre de los integrantes del Colegio Electoral se hace del conocimiento a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante SNT) el **ACUERDO DE FORMATOS Y HORARIOS, PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINADORES DE COMISIÓN, DE REGIÓN Y DE ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A REALIZARSE ESTE AÑO 2018**, de conformidad con los *Lineamientos para la Elección y/o Reección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas*, (en adelante *Lineamientos para la Elección y/o Reección de las Coordinaciones*), aprobados por el Consejo Nacional del SNT, el cinco de octubre de 2017, mismos que entraron en vigor el seis del mismo mes y año referidos.

### CONSIDERANDO

**Primero.** El 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales* (en adelante *Lineamientos de las Instancias*), emitidos por el Consejo Nacional del SNT, que en su Capítulo Quinto establecen la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.

**Segundo.** El 5 de octubre de 2017 el Consejo Nacional del SNT aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas* (*Lineamientos para la Elección y/o Reección de Coordinaciones*), los cuales de conformidad con su artículo Primero Transitorio entraron en vigor al día siguiente de su aprobación (seis de octubre de 2017), encontrándose vigentes para el proceso electivo 2018-2019.

**Tercero.** El artículo octavo de los *Lineamientos para la Elección y/o Reección de Coordinaciones* establece que, pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o ratificación de las Coordinaciones y sus respectivas Secretarías. Asimismo, en su articulado prevén, de manera general, los procedimientos electivos para llevar a cabo la elección de las Coordinaciones.



**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
(Programa Jornada Electoral)

**Cuarto.** En los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se prevén los requisitos, acuerdos y notificación de los registros, así como los plazos y formas en que se llevará a cabo la elección de los Coordinadores de Comisión, Región o de Organismos Garantes, los cuales se han publicado con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SNT en la página electrónica del SNT mismos que pueden consultarse en:

<http://www.snt.org.mx/images/Doctos/LINEAMIENTOS%20PARA%20LA%20ELECCION.pdf>

**Quinto.** Conforme al artículo 12 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* para poder llevar a cabo los procesos electorales, resulta necesaria la conformación de un Colegio Electoral, por lo que por parte de las Coordinaciones Regionales se llevó a cabo el proceso de convocatoria para su conformación. Derivado de lo anterior, el pasado cuatro de septiembre, se notificó a los integrantes del SNT el “ACUERDO DE RESULTADOS DE LA CONFORMACIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL, RESPONSABLE DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SNT 2018”, puede consultarse en:

<http://snt.org.mx/images/Doctos/Acuerto de Conformacin de Colegio 2018.pdf>

**Sexto.** El 2 de octubre de 2018, el Colegio Electoral hizo del conocimiento de los integrantes del SNT, la *Convocatoria para la elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018* (en adelante la Convocatoria) a través del cual se dispuso el calendario de las fases del procedimiento para la elección ordinaria de Coordinadores.

**Séptimo.** De conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria se determinó que la elección de los Coordinadores del SNT se realizaría de manera presencial en las instalaciones y salones que al efecto se habiliten, en el Hotel Fiesta Inn, Chetumal, ubicado en Avenida Álvaro Obregón No.229, esquina Avenida Independencia, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.

En la misma quedó previsto que la jornada electiva se llevaría a través de fases, a saber: Primera Fase, relativa a la determinación de los miembros del Colegio Electoral que recibirán los votos y realizarán el escrutinio de cada elección (proceso de insaculación de las Mesas Receptoras de Votación). Segunda Fase, consistente en verificación del Quórum y declaración de instalación, y Tercera Fase, consistente en la votación.



**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
(Programa Jornada Electoral)

**Noveno.** El Colegio Electoral, en base a lo previsto por los instrumentos normativos y la Convocatoria, en su segunda sesión de trabajo, realizada el 2 de octubre de 2018, aprobó el Programa de Trabajo de la jornada electoral, así como los Formatos y Horarios para el Proceso de Elección y/o Reelección para las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018.

Para tales efectos, estimó oportuno y conveniente que la jornada electiva, se lleve a cabo de la forma siguiente:

En su primer día, con la elección de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT, procurando evitar elecciones paralelas, bajo una lógica de no generar empalmes entre ellas; es decir, se fijó un horario distinto para cada una de las elecciones de las Comisiones y se dio un lapso de tiempo razonable para el desarrollo de cada elección, tratando de garantizar, en la mayor medida, que los integrantes del SNT pertenecientes a diversas comisiones puedan votar en cada una de ellas.

En su segundo día, con la elección de las Coordinaciones Regionales la cual se hará de manera simultánea, toda vez que los votantes no provocan empalmes; así como la elección de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

En razón de lo expuesto, el Colegio Electoral del SNT, aprueba el siguiente

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Que para el proceso de elecciones a realizarse este año 2018, en Chetumal, Quintana Roo, se hace del conocimiento el programa de trabajo y se aprueban los formatos y horarios en los que se llevarán a cabo las elecciones de cada una de las Coordinaciones del SNT, siendo estos los siguientes:

### **PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JORNADA ELECTORAL 2018 Y DEFINICIÓN DE FORMATOS Y HORARIOS PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE COORDINACIONES DEL SNT**

#### **1) PRIMER DÍA**

**15 de noviembre de 2018  
ACTO PROTOCOLARIO DE BIENVENIDA**

<b>Horario</b>	<b>Actividades Programadas (A cargo del Organismo Garante Anfitrión)</b>
09:00	Mensaje de Bienvenida



**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
 (Programa Jornada Electoral)

	<b>Informe de Labores</b> a cargo del coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades federativas, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez.
--	--

**PRIMERA FASE DE LA JORNADA ELECTIVA**

10:30 a 11:00	<b>Insaculación de las mesas receptoras (sesión cerrada de Colegio Electoral)</b> Determinación de los miembros del Colegio Electoral que recibirán los votos y realizarán el escrutinio de cada elección.
11:00 a 11:15	Explicación de la logística por parte del Colegio Electoral respecto de esa jornada electoral

**SEGUNDA FASE DE LA JORNADA ELECTIVA  
 (Elección de Coordinación de Comisiones Ordinarias del SNT)**

11:15	Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	
11:45		Comisión de Protección de Datos Personales
12:15	Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	
12:45		Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones
13:15	Comisión de Archivos y Gestión Documental	
13:45		Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
14:15	Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	
15:00 a 17:00	<b>Comida</b>	
17:30	Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	
18:00		Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación
18:30	Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	
19:00		Comisión de Rendición de Cuentas
<b>Fin de la jornada el primer día</b>		

**2) SEGUNDO DÍA**



**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
(Programa Jornada Electoral)

**16 de noviembre de 2018**  
**(Elección de Coordinación de Regiones y de los Organismos Garantes de las**  
**Entidades Federativas)**

Horario	Actividad	
10:15 a 10:30	Explicación de la logística por parte del Colegio Electoral respecto de esa jornada electoral	
10:30	Región Centro	Región Centro-Occidente
11:00	Región Norte	Región Sureste
11:30	Ajuste de Tiempo	
12:00	Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas	
13:00 a 13:30	Cierre de la Jornada Electoral	
14:00	Comida	

**SEGUNDO.** El proceso de insaculación de las Mesas Receptoras de Votación se llevará a cabo en sesión cerrada por los integrantes del Colegio Electoral, en el día y hora señalados en el programa anterior. En dicha sesión se determinará a los miembros del Colegio Electoral que integrarán la Mesa Receptora de la Votación por cada elección y serán los responsables de recibir los votos y realizar el escrutinio y cómputo en éstas. Para la integración de las Mesas Receptoras el proceso de insaculación se realizará de conformidad con lo previsto en la Base Séptima, Primera Fase, de la Convocatoria.

Para tales efectos, las Mesas Receptoras de la Votación se deberán integrar por dos o tres funcionarios. En los casos que fueran tres los integrantes de la Mesa, uno actuara como Presidente, otro como Secretario y otro como Escrutador. En el supuesto de que la Mesa esté integrada por dos integrantes, uno será el Presidente y el otro el Secretario quien tendrá las funciones de Escrutador.

**TERCERO.** Publíquese el presente ACUERDO, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del SNT, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT. Asimismo, publíquese en el sitio o página electrónica del SNT (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

**CUARTO.** Se hace constar que el presente acuerdo se aprobó por **unanimidad** de los integrantes del Colegio Electoral del SNT, tanto en lo general como en lo



## COLEGIO ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)

**Asunto:** Acuerdo Formatos y Horarios  
(Programa Jornada Electoral)

particular, y quienes en este acto firman como debida constancia, para los efectos a que haya lugar.

### Por el Colegio Electoral proceso electoral 2018

RÚBRICA

**Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,  
en representación del Comisionado Presidente del INAI y del SNT

RÚBRICA

**Víctor Manuel Díaz Vázquez**

Organismo garante del estado de  
Morelos

RÚBRICA

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**

Organismo garante del estado de  
Guerrero

RÚBRICA

**Samuel Montoya Álvarez**

Organismo garante del estado de  
Zacatecas

RÚBRICA

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo**

Organismo garante del estado de  
Michoacán

RÚBRICA

**Bernardo Sierra Gómez**

Organismo garante del estado de  
Nuevo León

RÚBRICA

**Elba Manoella Estudillo Osuna**

Organismo garante del estado de  
Baja California

RÚBRICA

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**

Organismo garante del estado de  
Quintana Roo

RÚBRICA

**Leida López Arrazate**

Organismo garante del estado de  
Tabasco

Esta foja corresponde al Acuerdo de Formatos y Horarios para llevar a cabo la elección y/o reelección de Coordinadores de Comisión, de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, a realizarse este año 2018, aprobado por el Colegio Electoral en la segunda sesión de trabajo el 02 de octubre de 2018.